



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de  
CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH\_CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA  
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL  
ANFUNTCH**

**N° 119**

**Martes 05.04.22**

**A.- INTEGRANTES:**

Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Juan Beltrán Reyes; Jonathan Navarrete Villar; Orlando Hidalgo Miranda; Gabriel Flores Navarrete.

**B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:**

Se inicia la sesión a las 12:00 hrs. Al constituirse el quorum. Asisten, en el siguiente orden de llegada. En forma **presencial** Náyade Zúñiga Romo, Ada Torres Becerra; Raúl Campusano Palma y en forma remota Jonathan Navarrete Villar

Juan Beltrán Reyes, se excusa por razones médicas al igual que Orlando Hidalgo Miranda. Gabriel Flores Navarrete ausente y no se excusa.

Se termina la reunión a las 16:00 hrs.

**C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:**

Acta N° 118 de fecha 29/03/22 se encuentra pendiente, en revisión.

**D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:**

1.- **Publicación de Acta N° 117, de 22/03/22.** Cumplido por el Presidente.

2.- **Compra de secadora cotizada por Administrador contable:** Cumplido por el Presidente.

3.- **Consultivo Nacional realizado en Santiago los días 31/3 y 1/4.** Evaluación, análisis y cumplimiento de acuerdos, se tratarán en el Temario.

4.- **Respuesta sobre participación en Comité Nacional de Evaluación Riesgo psicosocial.** Cumplido por Tesorera Nacional, queda pendiente nueva designación que sea del caso, ante convocatoria concreta que se haga llegar.

5.- **Se reitera solicitud a Director de CDT de entrega de información respecto a las cabañas.** Se comprometió con el Presidente para realizarla en el transcurso del día.

6.- **Pagos con Transferencia Electrónica Fondos (TEF).** Cumplido por la Secretaría en la Sede, la Tesorera y el Presidente.

7.- **Reiteración conjunta con APU de solicitud de respuesta a compromisos a Gabinete Subsecretario del Trabajo.** Por el Presidente por nuestra parte, junto a Presidente APU.

8.- **Actualización de poderes en el Banco Estado.** Cumplido por Tesorera Nacional.

9.- **Preparación del Consultivo nacional :** Cumplimiento de sanitización; compra de alimentación; organización de alojamientos; aseo; aforos; etc.

10.- **Envío de padrón nacional de ANFUNTCH para participar en renovación de Directorio de ANEF los días 28 y 29 de abril.** Cumplido por Secretaria General.

11.- **Informe de Bienestar de solicitud con cargo a Fondo Solidario.** Cumplido por Tesorera Nacional.

12.- **COMUNICADO ANFUNTCH N°10-2022, de 04.04.22. MUCHAS NOTICIAS RELEVANTES DE LA SEMANA PASADA. AVANCES DE LA LEY, NUEVO DIRECTOR DEL TRABAJO, CONSULTIVO NACIONAL, Y COMIENZO DEL MES DECISIVO PARA LOGRAR LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE DFL DE ENCASILLAMIENTO**



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de  
CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH\_CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

- 1) NUEVO Y SIGNIFICATIVO AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 21.327 EN NUESTRO PAGO DE REMUNERACIONES DE ENERO 2022.
- 2) NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTOR DEL TRABAJO.
- 3) CONSULTIVO NACIONAL ANFUNTCH.
- 4) LAMENTAMOS EL ACCIONAR DE NUESTRA DIRIGENCIA DE LA REGION METROPOLITANA Y HACEMOS UN FINAL LLAMADO A RECAPACITAR.
- 5) COMPRAS COLECTIVAS DE GAS DEL MES.
- 6) LEJOS NUESTRA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN DE ESTE MES QUE SE INICIA SERÁ IMPULSAR Y LOGRAR QUE SALGA ADELANTE LA PROPUESTA DE DFL ENCASILLAMIENTO.

**E.- COMPROMISOS PENDIENTES:**

- 1.- **Placa Ley 21.327 en la Sede.** Responsabilidad de Secretaria General. Se pidió cotización y está en trámite. BAJO APARCEBIMIENTO
- 2.- **Entrega de Director de CDR de consolidado uso de cabañas Temporada Alta, y Calendarios Temporada Baja.** Reiterado por Presidente.

**F.- CORRESPONDENCIA:**

- 1.- **Correo de Difusión Interna cursos voluntarios:** Se toma conocimiento.
- 2.- **Correo Difusión Interna pendiente Declaración de Renta.** Se toma conocimiento.
- 3.- **Correo de Consejo Cachapoal a Director Regional solicitando permiso con teletrabajo.** Se toma conocimiento, se ratifica respuesta inicial del Presidente, y se hará seguimiento.
- 4.- **Correos CEN ANEF Comunicado 1 proceso electoral.** Se toma conocimiento.
- 5.- **Correo de socia de IPT Maipo: acompaña CV:** se responderá
- 6.- **Correo Consejo RM solicita documento de respuesta DIPRES a Propuesta DT DFL de Encasillamiento.** Dicho documento fue entregado en el Consultivo Nacional.
- 7.- **Correo Difusión Interna sobre capacitación.** Se toma conocimiento.
- 8.- **Correo de dirigente Antofagasta solicita reembolso por Consultivo.** Se pagará conforme al acuerdo informado oportunamente.
- 9.- **Invitación Seminario OIT "Teletrabajo en Pandemia de los servicios públicos de seguridad laboral".** Participación de Presidente y Secretaria general, cuando llegue material compartiremos vía correo para evaluar publicar en la página.
- 10.- **Correo con Comunicado de Consejo RM informando de supuestos acuerdos de asamblea respecto de Temario del Consultivo.** Se lamenta profundamente esta actitud confrontacional y divisiva que ya es reiterada, que, en la reunión realizada días antes del Consultivo, supuestamente para tratar los mismos temas de su convocatoria, en realidad lo hicieron con información absolutamente inexistente, distorsionada o incluso falsa, sin adoptarse acuerdos formales de ningún tipo, sino que simplemente utilizando dicha instancia como un intento de validación de las respuestas previamente formateadas por los dirigentes/as, además faltando de manera grave el respeto a un socio, el Presidente de la Asociación, al que se le impidió hacer uso de la palabra e incluso se intentó excluirlo de la misma. Todo lo cual fue coronado después con la inasistencia y falta de participación en el Consultivo, en el cual se tomó conocimiento y representó con natural fuerza esta indisciplina y



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de  
CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

mala conducta sindical, que no somete sus opiniones al juego democrático de mayorías y minorías en la organización.

**11.- Correo de Consejo de Atacama sobre apoyo a dirigente y socia ante procedimientos sumariales.** Se ratifica respuesta de Presidente.

**12.- Correo de periodista ANFUNTCH solicitando reajustabilidad de honorarios.** Se acuerda incrementarlos según IPC a \$172.000 mensuales.

**13.- Correo público a usuariosDT de Director de Comunicaciones:** Se respeta plenamente su opinión y derecho a manifestarla, aunque se discrepa de lo esencial de la misma, pues a todos/as consta que efectivamente los dirigentes/as metropolitanos, más allá de asistencias parciales y puntuales, se han restado de participar en todos los últimos Consultivos Nacionales. Además, se representa el que la formule directamente a usuariosDT en solitario teniendo todas las posibilidades de expresar su discrepancia en los espacios del DEN y no habiendo hecho uso de ellos en las oportunidades del caso.

**14.- Correo de socia Consejo de Ñuble con solicitud de préstamo social:** Se informa que debe pagar las dos cuotas pendientes antes de poder renovar un nuevo préstamo, lo que se encarga al Presidente comunicarle.

**15.- Correo de Consejo de Magallanes sobre solicitud de socio de pago directo de beneficio extendido de sala cuna.** Se ratifica respuesta preliminar del Presidente y se encarga hacer la gestión y consulta ante Unidad de Bienestar.

## G. TEMARIO.

**1.- AGENDA ESTRATÉGICA. Evaluación del Consultivo Nacional.** Se procedió al análisis y evaluación de esta importante actividad, concluyéndose que fue muy positiva. Primero, por cuanto, con esfuerzo y compromiso, y superando todas las dificultades del caso, volvimos a desarrollar en forma preponderantemente presencial en nuestra Sede Nacional, con más de 30 dirigentes/as de todo el país que, sumados a otra quincena que participó en forma remota, confluimos en una modalidad mixta que funcionó muy bien. Fue el momento de tratar con intensidad y logrando importantes acuerdos con amplias mayorías sino unanimidad, varios e importantes temas que habían quedado fijados desde nuestros anteriores Consultivos, en modalidad remota, de agosto y diciembre de 2021. Ya fue valioso y gratificante este reencuentro mayormente presencial, entre muchos/as que no compartíamos en estas instancias desde hace ya más de dos años, por supuesto con los cuidados y protecciones del caso.

Los acuerdos fueron largamente debatidos y trabajados y, como se señaló, concitaron amplios consensos. Así, si bien se manifestaron otras opiniones para prolongar el mandato hasta abril del 2023 en conformidad a la prórroga de la Ley 21.235, se aceptó la propuesta del Directorio Nacional de renunciar a dicha posibilidad y adelantar la convocatoria a elecciones, aun cuando no se aceptó que fiera este mismo mes sino que se fijó el mes de mayo para convocarlas y el de junio para realizarlas, con posterioridad al vencimiento del plazo para dictarse el DFL de Encasillamiento de nuestra nueva Ley de Plantas, tiempo que se estimó indispensable, como se detallará, que continuaran los actuales dirigentes. Respecto del aumento de la cuota ANEF se definieron acciones de insistencia en torno a solucionar en forma armónica y dialogada la resistencia y el conflicto de largo arrastre, por más de 14 años, y con muchas Asociaciones y afiliados/as, que ha traído esta



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de  
CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH\_CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

pretensión y que, en cualquier caso, en el evento de insistirse en esta alza, que se estima además excesiva, efectuar una consulta a los socios/as para resolver en definitiva. En cuanto a las modificaciones en la cuota mortuoria, se adelantó un importante debate y se acordó resolver en un consultivo remoto para el próximo mes. Por último, por supuesto que el tema central del Consultivo fue el de seguir luchando con todo nuestro compromiso y fuerzas, por sacar adelante la Propuesta de DFL de Encasillamiento que la DT confeccionó, con nuestra participación, y que está trabaja desde enero en DIPRES. Para ello será determinante las explicaciones y fundamentaciones, y el apoyo que logremos concretar de parte de las nuevas autoridades, tanto del Servicio como del Ministerio del Trabajo, lo que debe ir acompañado de una progresiva pero clara capacidad de movilización, que demuestre con nitidez lo que nos afecta y nos duele que este anhelo -segunda etapa clave de la Ley y que desencadene la tercera y principal que son las normas de fondo-, esté en entredicho de un modo que no comprendemos y estimamos completamente injustificado. Todo ello apremiamos por el muy poco plazo legal que resta de aquí al 30 de abril, finales de mes, en que dicho DFL debe estar dictado.

El único aspecto negativo fue nuevamente la ausencia de los/as dirigentes metropolitanos, habiendo solo un par de ellos concurrido en forma nominal a breves tiempos en los dos días de duración del evento y, además, en paralelo, y con abierta indisciplina, haber desarrollado diversas acciones y declaraciones muy dañosas para el conjunto del interés funcionario y que se alejan sustancialmente de los acordado por la gran mayoría o incluso unanimidad de la organización.

Finalmente, se encarga la inmediata y urgente confección de actas al Presidente, a objeto de poder ser difundidas del mismo modo, a finales de la semana, y facilitar con ello el cumplimiento de los acuerdos adoptados, en especial una Minuta con la hoja de ruta de nuestra movilización por el Encasillamiento, adoptada en forma clara y contundente.

**2.- INFORMES DE ADMINISTRADOR CONTABLE.** Se revisan y se aprueban sin observaciones.

**3.- REDISEÑO DE FUNCIONES EN LA SEDE NACIONAL.** Se efectuó una reunión con el personal a cargo de la Sede, definiéndose con claridad y en conjunto una nueva organización que diferencia por una parte el ámbito administrativo, a cargo de la Secretaría en la Sede y, en lo próximo, de un asistente administrativo, cuyo perfil sea, por ejemplo, de un estudiante con conocimiento de Word y Excell, a jornada parcial de mm 30 hrs., incluso con posibilidad de alojamiento como regalía (para lo cual se confeccionará y colocará un aviso). Y, por la otra, la parte operativa, a cargo de una Mayordomía de la misma, que incluye el cuidado general, aseo y registro de pasajeros en el recinto. Para este último efecto se ratifica el acuerdo de adquirir tecnología de apoyo, específicamente nebulizador, abrigantadora y aspiradora, por un costo estimado de \$950.000 en total, lo que se encarga al Mayordomo revisar e informar, para adquirir prontamente.

**4.- ALHAJAMIENTO CABAÑAS NUEVAS EN VILLARRICA.** Se encarga al Director de Regiones y/o Tesorera Nacional, previa solicitud a Encargado del Centro, efectuar una compra remota masiva de todo lo sustancial que sea necesario (cama 2 plazas, 2 camarotes, mesa y sillas comedor, refrigerador, cocina, ropa de camas, implementos de cocina, etc, por cada cabaña).



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de  
CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH-CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**5.- SOLICITUD DE BENEFICIO CON CARGO AL FONDO SOLIDARIO.** Respecto del socio de la ICTR Santiago Norte Heriberto López, con el informe de Bienestar obtenido por la Tesorera Nacional se acuerda, en principio, ofrecer un préstamo solidario sin intereses hasta \$500.000 y hasta en 10 cuotas, que debe ser ofrecido por el Presidente al sociopara su final aceptación.

**H.- APROBACIONES:**

**1.- Nomina de cheques y pagos. Cuenta de tesorería en la sesión ordinaria:**

- ✓ Nómina de Pagos Cuenta general N° 11/2022, de hoy, con 7 folios, específicamente pago sanitización sede ANFUNTCH \$ 280.000; convenio lipigas \$ **6.595.980**; convenio abastible \$ **17.558.983**; Previred \$ 434.897; TGR \$ 47.163; almuerzos y cenas consultivos 31 y 1 abril \$ 1.062.325; devolución pasajes consultivo (Arica, Calama; Copiapo; La Serena; Talca; Temuco) \$ 1.196.798; compra internet \$209.960; Asignación Natalidad \$ 62.785. Todos con TEF y todo por un monto de \$ **27.448.891**.
- ✓ Nómina de Pagos Cuenta de Préstamos N°11/2022, de hoy, con 17 folios, 15 con descuentos por planillas y 2 con respaldo de cheques, todos con TEF, por un monto total de \$**3.400.000**. Las que se aprueban sin observaciones.

**I. VARIOS.**

No hay.

**Raúl Campusano Palma**  
Presidente

**Nayade Zúñiga Romo**  
Secretaria General

**Ada Torres Becerra**  
Tesorera Nacional

**Jonathan Navarrete Villar**  
Director de Regiones

**Gabriel Flores Navarrete**  
Director de Comunicaciones

**Juan Beltrán Reyes**  
Director de Bienestar

**Orlando Hidalgo Miranda**  
Director de Cultura y Deportes